



Expte N° 51430/2022

10 1 SEP 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. PASTERIS, Sergio Enrique de la cátedra de BIÓLOGIA del Instituto de BIOLOGÍA "Dr. Francisco D. Barbieri" de ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la mencionada Cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido con el subsidio de investigación RESFUERZO SPU 2019 PIUNT D645;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por el Dr. PASTERIS, Sergio Enrique docente de la cátedra de BIOLOGIA del Instituto de BIOLOGÍA "Dr. Francisco D. Barbieri" de ésta Facultad con destino a la mencionada cátedra, consiste en

1-HERRAMIENTA uso VETERIANRIO.....\$4.450.00
 Por un importe de.....\$4.450.00

Art.2º)- Informar al Dr. PASTERIS, Sergio Enrique que dicho Bien no es Inventariarle según el nuevo nomenclador del (Sistema Siu Diaguita), el Bien pertenece al inciso 275.

Art.3º)- Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1º da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **0535 2022**
 LGA

Dra. Carolina Serra Barcellon
 Secretaria Academica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN